

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

08/03/

FECHA DEL INFORME

25/06/2025

000C2AAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 21/05/2025 HASTA 20/06/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</u>	
		META <u>Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750049</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7532751
CONTRATISTA		ALEJANDRA FERNANDEZ ORJUELA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CUATRO (04) MESES					
FECHA DE CONTRATO		20/02/2025		FECHA DE INICIO		21/02/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		20/06/2025	
PRORROGA		FECHA		20/06/2025		TIEMPO	
				DOS (02) MESES		FECHA TERMINACIÓN	
						20/08/2025	
SUSPENSIÓN		FECHA				FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$14.800.000.00		EN LETRAS		CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE	
ADICIÓN		FECHA		20/06/2025		VALOR	
						\$7.400.000.00	
				VALOR FINAL		\$22.200.000.00	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN									
FECHA DE PRESENTACIÓN		25/06/2025		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC			
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)			
1. Realizar acompañamiento en las actividades u operativos que se lleven a cabo desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana con el fin de recolectar información de los contextos sociales que permitan fomentar la convivencia y la prevención del delito en el Municipio de Chía.				N/A		N/A		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
								Se ha avanzado en la recolección de información en distintos entornos sociales para fortalecer la convivencia y prevenir el delito en el municipio. Los lunes se realiza la planeación operativa semanal, identificando zonas críticas. El jueves 22 de mayo se desarrolló una actividad en articulación con la Gobernación de Cundinamarca, en la cual se brindó acompañamiento y apoyo a los veteranos en el proceso de inscripción en la plataforma DIVRI. 06 de junio – Control Político: Durante la sesión de control político, se socializó ante concejales y comunidad el documento técnico del mapa de calor elaborado por la central de análisis.	
2. Brindar apoyo en la respuesta a derechos de petición y demás solicitudes que se radiquen relacionadas con seguridad y/ o				N/A		N/A		09 de junio: Se brindó apoyo en la elaboración de un informe dirigido a la SIJIN, con base en información	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
asuntos criminales, de conformidad con las disposiciones que regulan la materia, dentro de los términos legales.			recolectada por la comunidad sobre posibles puntos de expendio y consumo de estupefacientes. 26 de mayo: Se elaboraron tres oficios: Acción Social, solicitando la caracterización de habitantes de calle, con el fin de reducir situaciones de inseguridad y comportamientos contrarios a la sana convivencia. Desarrollo Social, solicitando la caracterización de recicladores. Medio Ambiente, solicitando información sobre las conclusiones de la actividad realizada con las ECAS, en la cual se brindó apoyo desde la Secretaría de Gobierno, con el fin de identificar si tienen los requisitos pertinentes.
3. Asistir y apoyar los operativos que estén a cargo de la Dirección de Seguridad y Convivencia.	N/A	N/A	04 de junio – Sector Bachué: A solicitud de la comunidad se realizó un operativo en conjunto con GOES, PONAL, Fénix, Secretaría de Gobierno y Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, interviniendo una vivienda utilizada como establecimiento para entretenimiento de adultos. 09 de junio – Vereda La Balsa (Caballeriza): En atención a reiteradas quejas de la comunidad por alto nivel de ruido, se realizó intervención junto a PONAL, Fénix, Secretaría de Gobierno y Seguridad y Convivencia Ciudadana. 10 de junio – Barrio Villa Olímpica: Se intervino un establecimiento tras reportes comunitarios por exceso de ruido y comportamientos contrarios a la convivencia. 19 de junio – Vereda Fagua, sector MG: En articulación con PONAL, Migración Colombia, Fénix, Secretaría de Gobierno y Seguridad y Convivencia Ciudadana, se intervino una vivienda aparentemente sobrepoblada por ciudadanos extranjeros. De la misma forma se generó verificación de la situación a faltas a la convivencia por parte de ciudadanos extranjeros en el sector de Ibaro 2 con el acompañamiento de Fénix y Migración Colombia.
4. Apoyar en la realización de conceptos respecto a peticiones que se realizan a la Dirección de Seguridad en aquellos asuntos relacionados con Seguridad en el Municipio de Chía, con el fin de dar claridad de los lineamientos mediante los cuales cada caso debe ser atendido con el fin de preservar la paz y la tranquilidad en el territorio.	N/A	N/A	Cada lunes se lleva a cabo una reunión de coordinación para planificar los operativos que se desarrollarán durante la semana. Con base en esta reunión, se elabora un oficio dirigido a las entidades de apoyo, como la Policía Nacional, grupo FÉNIX, Bomberos, Migración Colombia y el Ejército Nacional, con el fin de solicitar su acompañamiento en la ejecución de los operativos programados. Adicionalmente, a diario se ejecuta el

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Plan Colegios, que consiste en la reproducción de mensajes de audio en las horas de salida de las instituciones educativas oficiales. Estos mensajes informan sobre la vigilancia mediante cámaras de seguridad e invitan a los estudiantes y acudientes a evitar riñas o comportamientos que alteren el orden público. También se recuerda la prohibición de venta y consumo de estupefacientes en los alrededores de los colegios.
5. Coadyuvar a la Dirección de Seguridad a través de la caracterización en una matriz interna (drive) en la Dependencia de las situaciones detectadas en la Central de Emergencias del Municipio de Chía, con el fin de asegurar el normal funcionamiento de ésta, para prevenir delitos o problemáticas de convivencia ciudadana.	N/A	N/A	Se realizó la actualización de la matriz con los datos recolectados diariamente desde la Central de Emergencias, con el objetivo de consolidar la información y elaborar un boletín semanal que refleje el comportamiento de los eventos reportados en el municipio. De lo anterior se generaron 4 boletines focalizando la condición delictiva del municipio al sector del centro del municipio donde se desplego una acción operativa direccionada por la Secretaria de Gobierno con una reducción importante en el comportamiento delictivo.
6. Realizar actividades de sensibilización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Ley 1801 de 2016 a través de charlas mensuales con la comunidad, con el fin de reducir el delito y mantener la sana convivencia rural y urbana en el Municipio de Chía. Deberá sustentarse mediante listas de asistencia y registro fotográfico.	N/A	N/A	23 de mayo – Vereda Tíquiza (Sector Cuatro Esquinas): Se realizó una campaña de autocuidado con la comunidad, abordando recomendaciones sobre el uso responsable de objetos personales, contacto con la línea 123 y la importancia de conocer el funcionamiento del CTP. Se dio información general de capacitación en el empleo de la ley 1801. 28 de mayo – Colegio Bojacá: Se llevó a cabo una charla en compañía del equipo del CTP, donde se explicó su funcionamiento, las causas que pueden llevar a una persona a este centro, entre otros temas preventivos. De igual forma se capacito en el conocimiento básico de la ley 1801. 30 de mayo – Reunión Burbuja de Seguridad: Se realizó una mesa de trabajo interinstitucional para revisar y asumir compromisos de cada dependencia en el fortalecimiento de la seguridad del municipio. Por lo anterior se planteó en cumplimiento de la ley 1801 y el decreto 3222 de 2022 la responsabilidad de las empresas de seguridad de conectarse con la red de la central de emergencias.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
7. Realizar actividades de sensibilización a través de charlas mensual con los comerciantes rurales y urbanos del Municipio, con el fin de dar a conocer sus derechos, deberes y obligaciones, respecto al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Ley 1801 de 2016. Deberá sustentarse mediante listas de asistencia y registro fotográfico.	N/A	N/A	09 de junio – Bojacá, sector El Paraíso: Se socializó el artículo 85 de la Ley 1801, explicando a los comerciantes los requisitos legales para el adecuado funcionamiento de sus establecimientos. 12 de junio – ECAS del municipio: Se llevó a cabo una jornada de socialización del artículo 111 de la Ley 1801, dirigida a los recicladores, donde se les informó sobre sus derechos, deberes y las sanciones por posibles infracciones. Visitando 8 establecimientos con 17 personas. 13 de junio – Polideportivo La Lorena: En el marco de la conmemoración del Día del Reciclador, se desarrolló una actividad lúdica en la que se reforzó el conocimiento del artículo 111 de la Ley 1801, haciendo énfasis en sus derechos, deberes y las posibles multas relacionadas con su labor. Se impactaron 89 recuperadores.
8. Apoyar la ejecución en campo de las actividades de entrega de publicidad, encuestas, convocatorias puerta a puerta, material e información sobre los proyectos que contribuyan a mejorar la seguridad, convivencia en el Municipio de Chía, que provengan de concertaciones e iniciativas que se impulsen desde la Secretaria de Gobierno, con el fin de informar a la comunidad sobre las medidas que se efectúen para mejorar la tranquilidad en el Municipio y las estrategias que se pueden llevar acabo para el cumplimiento de tal fin.	N/A	N/A	Vereda Tíquiza – Sector Cuatro Esquinas: En articulación con el CTP, se realizó una actividad en la que se entregaron a la comunidad los números de contacto de los cuadrantes de Policía, fortaleciendo así los canales de comunicación y atención. Aplicación de encuestas: Se implementaron encuestas comunitarias/plan colegios cuyos resultados permitieron identificar oportunidades de mejora que serán abordadas de manera conjunta con las entidades competentes.
9. Apoyar en la recolección de los datos de los comportamientos contrarios a la convivencia y de los delitos más frecuentes en el Municipio, mediante una base de datos (drive) de acceso de la Dirección de Seguridad y Convivencia durante la vigencia 2025 y lo corrido restante del mismo, de conformidad con lo priorizado en el PISCC, por medio de informe entregable mensualmente al Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana (OSCC).			Desde el 21 de febrero de 2025, se elaboran y actualizan diariamente dos matrices que permiten identificar las principales problemáticas del municipio, tanto a nivel operativo como en lo relacionado con puntos y focos críticos de intervención. Con base en el análisis continuo de esta información, se concluye que durante el último mes los puntos más críticos se han concentrado en el sector centro del municipio.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI	☒
		NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS			ESTADO		ACCIONES	

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7532751	CONTRATISTA	ALEJANDRA FERNANDEZ ORJUELA		
FECHA DE CONTRATO	20/02/2025	NIT / CC	1.072.638.073	TELÉFONO	3203174542
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVÉS DE IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS INSEGUROS, IDENTIFICACION DE DELITOS, TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES CON EL FIN DE PROTEGER A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	25/06/2025	PERIODO EVALUADO DEL	21/05/2025	AL	20/06/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7532751	CONTRATISTA	ALEJANDRA FERNANDEZ ORJUELA		
FECHA DE CONTRATO	20/02/2025	NIT / CC	1.072.638.073	TELÉFONO	3203174542
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVÉS DE IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS INSEGUROS, IDENTIFICACION DE DELITOS, TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES CON EL FIN DE PROTEGER A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
4	DE	6	DEL	21/05/2025	AL 20/06/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23112450120242517 500490292.3.2.02.02.009	1101	\$14.800.000.00	\$3.700.000.00	\$0.00
23112450120242517 500490292.3.2.02.02.009	1101	\$7.400.000.00	\$0.00	\$7.400.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7974297730	MAYO 2025	SALUD	\$185.000.00
		PENSIÓN	\$236.800.00
		ARL	\$ 0.00
TOTAL			\$421.800.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 25 DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.